D-10

SHA/CERT/052/2022.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DE LA **TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2024.

EN EL MUNICIPIO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, A **27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, EL SUSCRITO LIC. SERAFÍN ESTRADA VILCHIS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO ------

OPERADO
30 SEP 2022

---------- C E R T I F I C A ----------

QUE EN LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 115, 116, 122, 123, 125, 127, 128 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y; 1, 2, 3, 6, 15, 16, 19, 26, 27, 28, 30, 31, 48, 53, 55, 86, 87, 90, 91 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE EN LA **TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2024, CELEBRADA EN FECHA **VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL **CUARTO PUNTO**, DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL LIC. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN A LA PROPUESTA DEL LIC. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

292

EL 31 DE ENERO DE 2022 FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DONDE AL MUNICIPIO DE CALIMAYA LE ASIGNAN $54,052,856.68 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.) SIN EMBARGO EL 17 DE MARZO DEL MISMO AÑO SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2022, DONDE EL MONTO MODIFICADO PARA EL MUNICIPIO DE CALIMAYA QUEDA EN $51,139,047.75 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.)

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2022 Y CON EL OBJETO DE QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO SEA MODIFICADO SE SOLICITA LA ADECUACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ACCION	MONTO AUTORIZADO	DISMINUCION	MONTO MODIFICADO
PAGO DE APORTACIONES AL ISSEMYM PARTIDA 1412	9,271,872.00	2,913,808.38	6,358,063.62

PARA LO CUAL RESULTA NECESARIO HACER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

PROGRAMA	CUENTA	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
8110 4212 01 01 02 250102		54,052,857.00	-2,913,808.38	51,139,048.62
5100 LOO LOO 010502050203 250102	1412	9,271,872.00	-2,913,808.38	6,358,063.62
5100 L00 L00 010502050203 110101	1412	0.00	2,913,808.38	2,913,808.38
5100 A00 A00 010301010101 110101	3291	1,440,000.00	-600,000.00	840,000.00
5100 A00 A00 010301010101 110101	3821	1,500,000.00	-600,000.00	900,000.00
5100 A00 A00 010301010101 110101	3841	1,500,000.00	-513,808.38	986,191.62
5200 ~~5100~~ A00 A00 010301010101 110101	4412	667,297.00	-600,000.00	67,297.00
5200 **~~5100~~ A00 A00 010301010101 110101**	**4431**	**1,200,000.00**	**-600,000.00**	**600,000.00**

293

POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA EXPUESTO, EL ACUERDO NO. 087/033/ORD/22, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. -------

---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA EDO. DE MÉX.
CALIMAYA
TRADICION Y MODERNIDAD
2022 2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SERAFIN ESTRADA VILCHIS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO

OPERADO
30 SEP 2022

SHA/CERT/051/2022.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO DE LA **TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2024.

EN EL MUNICIPIO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, A **27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, EL SUSCRITO LIC. SERAFÍN ESTRADA VILCHIS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO ----------

---------- **C E R T I F I C A** ----------

QUE EN LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 115, 116, 122, 123, 125, 127, 128 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y; 1, 2, 3, 6, 15, 16, 19, 26, 27, 28, 30, 31, 48, 53, 55, 86, 87, 90, 91 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE EN LA **TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 – 2024, CELEBRADA EN FECHA **VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN EL **QUINTO PUNTO**, DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL LIC. OSCAR HERNÁNDEZ MEZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. 294

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 NO SE TENÍA CONOCIMIENTO DEL MONTO ASIGNADO PARA EL MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR LO QUE SE CONSIDERÓ EL MISMO MONTO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

OPERADO
30 SEP 2022

EL 15 DE MARZO DE 2022 FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL MONTO ASIGNADO A CADA MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DONDE AL MUNICIPIO DE CALIMAYA LE ASIGNAN $11,775,367.97 (ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FORMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL MONTO ASIGNADO A CADA MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 15 DE MARZO DE 2022 Y CON EL OBJETO DE QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO SEA MODIFICADO SE SOLICITA LA ADECUACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARA LO CUAL RESULTA NECESARIO HACER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

PROGRAMA	CUENTA	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
8110 4212 01 01 02 250102		11,098,026.00	677,342.15	11,775,367.97
020201010201260101	6152	5,549,013.00	338,671.16	5,887,684.16
020201010201260101	6122	1,653,828.00	100,937.34	1,754,765.34
020201010201260101	6132	544,025.00	33,203.54	577,228.54
020201010201260101	6122	2,818,455.00	737,235.11	3,555,690.11
020201010201260101	4412	532,705.00	-532,705.00	0.00

POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA EXPUESTO, EL ACUERDO NO.088/033/ORD/22, APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

295

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. ----------

LIC. SERAFIN ESTRADA VILCHIS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA EDO. DE MÉX.
CALIMAYA
TRADICIÓN Y MODERNIDAD
2022 - 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OPERADO
30 SEP 2022